

## Al Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana

Don Jesús Lago Fernández, mayor de edad, con NIF 38052261a, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle José Carsí, 54 bajo 46100 Burjassot, y teléfono 963631159, como miembro de la Junta Directiva del AMPA del Colegio San Juan de Ribera de Burjassot sito en la Calle José Carrau 1, de Burjassot y padre de un alumno del mencionado colegio,

### **EXPONE**

1º.- El mencionado colegio celebraba su cincuentenario el ya lejano año 2008 lo que nos puede dar idea de su deficiente estado. Las deficiencias son sobradamente conocidas por la Consellería de Educación a través de escritos, entrevistas, etc. y brevemente se pueden resumir: Goteras, patio pequeño para los 340 alumnos, falta de aulas específicas, olores y fugas periódicas de aguas fecales en lavabos, patio anegado cuando llueve, plan de emergencia deficiente debido a las características del edificio, etc. Pero el mayor inconveniente es que nuestros hijos de 3 años están desde 2005 dando clase en barracones situados en el Colegio Virgen Desamparados a cierta distancia del San Juan de Ribera. Esto, entre otras dificultades impide a los padres que tienen 2 niños escolarizados uno en cada colegio, llevar y recoger a sus hijos a su hora, lo que supone, al llegar uno de ellos 15 minutos más tarde, una pérdida de 2 horas y media semanales de clase.

2º.-De dichas deficiencias es consciente la Consellería y por eso, toman la determinación de hacer un colegio nuevo. Así, el 18 de octubre de 2007 se publica en el DOCV el concurso de licitación para seleccionar el arquitecto redactor del proyecto y en enero de 2008 se nos informa de que la obra está incluida en la programación de obras de la Consellería (Creaescola)

3º.- Después de una serie de problemas burocráticos entre Ayuntamiento y Consellería en marzo de 2010, tenemos constancia de que la Consellería ya dispone del proyecto, el solar para la ubicación de las aulas prefabricadas donde instalar a los niños mientras se construye el colegio y de todos los permisos y requisitos habidos y por haber. También tenemos conocimiento de que se dispone del correspondiente presupuesto y que solo falta la decisión política de dar la orden para licitar la obra.

4º.- Desde esta fecha (va a hacer un año), a pesar de solicitarlo, no tenemos información, de porqué, si todo está en orden, no se ha puesto ya en marcha la construcción del nuevo colegio y sobre todo hasta cuando debemos esperar. Llevamos en estas condiciones y con el compromiso de hacer un colegio nuevo más de 20 años.

Por todo lo cual, nos dirigimos a usted para que haga las gestiones oportunas, con el fin de agilizar la construcción del colegio, ya que nuestros hijos llevan muchos años, recibiendo una educación en inferioridad de condiciones respecto a otros niños de la Comunidad.

En 15 de Febrero de 2011

Jesús Lago Fernández